PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EJECUTEN PROGRAMAS ADECUADOS E INCLUYENTES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL, COMO MECANISMO EFICIENTE PARA ERRADICAR EL ABANDONO ESCOLAR COMO CONSECUENCIA DEL CRECIENTE NÚMERO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES DE NUESTRO PAÍS.

El que suscribe, **RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ**, Diputado Federal del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de julio de 1987, se celebró el "Día de los 5 mil millones", cifra que representaba el número de habitantes del mundo en esa fecha, pasados dos años, en 1989 el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso esta fecha como "Día Mundial de la Población".

Ese día fue creado con la finalidad de fijar la atención ante el acelerado crecimiento de la población, particularmente en el contexto de los programas y planes generales de desarrollo, y en la necesidad de encontrar soluciones a estos problemas.

Para ello, fue necesaria la estrecha colaboración de los organismos, fondos, programas y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución del programa de trabajo en materia de población y en las actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, destinando cada vez más recursos a las iniciativas nacionales en las que se pone de relieve la ejecución centrada en los países y dirigida por ellos para alcanzar así mejores resultados, tomando también en consideración la responsabilidad mutua y el reforzamiento de la armonización y la adaptación.

Desde su declaración hasta la actualidad, el Día Mundial de la Población ha sido un buen incentivo para trabajar constantemente en el estudio del fenómeno creciente de la población, año tras año, se busca un tópico de ejecución para la conmemoración de dicha fecha. Para este 2014, la ONU lo declaró como “Invertir en Juventud”, ello en coordinación con el tema del año pasado “el embarazo en la adolescencia”, tras el creciente número de mujeres adolescentes con embarazos prematuros que le impiden su desarrollo profesional.

La propia Organización, señaló que al menos unas 16 millones de mujeres menores de 18 años dan a luz cada año, mientras que otras 3.2 millones se someten a abortos en condiciones precarias que ponen en riesgo su vida.

De ellas, aproximadamente un 90 por ciento tienen que casarse y para la mayoría, el embarazo no es una decisión, sino consecuencia de una educación inadecuada o de la coerción sexual.

En el Día Mundial de la Población del año 2013, buscó sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas que conlleva el embarazo adolescente, para éste año se busca dar continuidad a través de diversos programas de prevención integral de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Es precisamente en la adolescencia cuando se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación con apoyo de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.

Datos aportados por el INEGI, señalan que en nuestro país existe un total de 12.8 millones de adolescentes entre 12 y 17 años de edad, de los cuales el 55.2 por ciento de los adolescentes mexicanos son pobres, uno de cada 5

adolescentes tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no le alcanza siquiera para la alimentación mínima requerida; de ahí que éstos no asistan a la escuela.

El abandono escolar además de implicar la imposibilidad de obtener nuevo aprendizaje de calidad, significará la pérdida de capacidades y oportunidades para emplearse en un ámbito sano y bien remunerado, condenándose así a vivir en situación de pobreza permanente.

No menos importante resultan los embarazos prematuros provocados principalmente por la falta de información. México registra altos porcentajes de embarazos en adolescentes y, según especialistas, el problema continuará si no se erradica la deficiente educación sexual, la falta de disponibilidad de métodos anticonceptivos y la inadecuada educación en temas de sexualidad.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSyN) reporta que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 12 a 19 años fue de 79 por cada 1000 mujeres, por lo que se estima que 695 mil 100 adolescentes han estado embarazadas alguna vez.

Con base en dicha estadística, Quintana Roo ocupa el primer lugar con un 7 por ciento, seguida por Baja California Sur, Chiapas y Chihuahua, con 6.9 por ciento; Querétaro está en última posición con 3.9 por ciento, Yucatán y el Distrito Federal, ambos con 4 por ciento.

La maternidad y paternidad a temprana edad, además de implicar un alto riesgo para la vida y la salud de la madre y del recién nacido; conducen de manera abrupta a las niñas y niños, a un mundo adulto para el cual no están preparados, con efectos desfavorables sobre su vida y la de sus hijos.

Por ello, las Legisladoras y los Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, confirmamos nuestro compromiso de trabajo para impulsar el desarrollo físico e intelectual de un sector de la sociedad tan importante como lo son los adolescentes y jóvenes de nuestro país; es vital “Invertir en la Juventud” porque como bien se ha dicho, son ellos quienes en corto plazo saldrá al mundo laboral, creemos firmemente que la preparación temprana de calidad, asegurará el éxito futuro de estos jóvenes y en consecuencia, garantizará la ocupación adecuada de los mismos, erradicando de esta forma, la desocupación y situación de pobreza de las futuras familias mexicanas.

En virtud de lo aquí expuesto pongo a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Población para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, ejecuten programas adecuados e incluyentes en materia de educación sexual, como mecanismo eficiente para erradicar el abandono escolar como consecuencia del creciente número de embarazos en adolescentes y jóvenes de nuestro país.

Dado en el Senado de la República sede de la Comisión Permanente a los 16 días del mes de julio del 2014.

SUSCRIBE

DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ